

Prelos de suscripción:

Segovia... trimestre... año...

REDACCION

Grabador Espinosa, I.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 17 DE JUNIO DE 1904.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION

Grabador Espinosa, I.

Al nuevo alcalde.

Espinosa es por demás el cargo de alcalde de un Ayuntamiento como el de Segovia.

Las dificultades económicas del erario municipal, mayores hoy que nunca, no han de dar ocasión a grandes reformas en la marcha administrativa...

Gran voluntad y hasta verdadero entusiasmo se necesita para desempeñar un puesto cuyas dificultades son casi invencibles...

Los cálculos que, en números anteriores hemos hecho, los creemos exagerados por defecto y habrán de ser muchas las reclamaciones hechas al alcalde...

Hemos tenido ocasión de conocer las energías de don Satorio Entero y le hemos visto votar cuantas reformas progresivas se han puesto a discusión en el Ayuntamiento...

Las vehemencias, por grandes que sean, se aminoran en grado considerable desde el sillón presidencial, siendo como son las responsabilidades mucho mayores que las del concejal...

Si el nuevo Alcalde, dejando a un lado intereses políticos, que son siempre en la casa del pueblo de menor cuantía, dedica sus actividades a una obra regeneradora en consonancia con las necesidades de la capital...

La más apremiante de las necesidades es la de mejorar las condiciones económicas de una Corporación casi en vías de liquidación forzosa, a menos que un esfuerzo supremo de todos y cada uno de los concejales...

de ampliación, cuyos ingresos calculados, se realizan en proporción insignificante, haciendo mayor el importe del saldo por ejercicios cerrados.

Si el señor Entero quiere hacer algo beneficioso, como un modesto y leal consejo, le damos el de que, en vez de plantear reformas que no podrán ser realizadas, se dedique a la obscura é ingrata tarea de organizar la administración...

Hombre el señor Entero que dispone de tiempo sobrado, de gran fuerza de voluntad y que conoce a fondo donde se halla la dificultad del problema, podrá darle solución, si a ello dedica sus esfuerzos...

Nosotros no adelantamos sucesos pero reconocemos lo difícil de desempeñar la alcaldía de Segovia, por eso aguardamos con impaciencia los actos del nuevo alcalde a quien habremos de juzgar con imparcialidad absoluta...

La época es de lucha y de transición, lo necesario es no pararse y procurar por todos los medios huir de rutinas perfectamente inútiles, sino es que son perjudiciales.

Tenga el señor Entero confianza en la posibilidad de una regeneración completa y aplíquese a conseguirla en la seguridad de que, si así lo hace, no habrá de faltarle ni nuestro modesto concurso ni nuestro incondicional aplauso.

Al terminar su gestión tendremos una satisfacción verdadera si podemos decir de él: Cumplió como bueno y fué un digno Alcalde de Segovia...

Sueño.

Encontrábase en un salón grande donde varios señores muy serios, más por la toga que vestían que por su carácter, por la fuerza de la costumbre más que por sentimiento del alma...

El desfile de testigos monótono y pesado hasta producir sueño, era en ocasiones contrario al acusado, favorable a este en otras, de

tal suerte, que la duda, ese estado de la inteligencia más terrible que la verdad por triste que esta sea, se apoderaba sin querer de todas las inteligencias...

El representante de la ley, desprovisto de pasión, con la magestad característica de su representado, frío y sereno como el que cumple un deber penoso, hizo resaltar las pruebas que en contra del infeliz procesado existían...

El Abogado defensor, emocionado por la gravedad de la pena que sobre la cabeza de su defendido quería hacerse caer, con la foga y firmeza que prestan las convicciones, trató de salvar al que consideraba víctima sacrificada por la fatalidad...

El momento terrible de la sentencia llegó por fin, los corazones cesaban de latir por angustiosa impresión, las respiraciones eran contenidas en el pecho, todos los asistentes eran oídos, los Jueces pesando las razones aducidas en pro y en contra del acusado...

Un hombre al que por su crimen se consideraba indigno de vivir en sociedad, era expulsado de su seno, hasta que pasado un periodo de tiempo más ó menos largo, se le volviera a considerar digno de vivir con los demás hombres.

Todos salimos del salón grande, conmovidos por la tristeza y dolor del infeliz condenado; en muchos rostros veíase la terrible duda que habían hecho surgir las pruebas favorables al acusado.

¿Será culpable ó inocente? decían muchas bocas, y en la duda todos nos inclinábamos al perdón.

¡Es tan hermosa la misericordia!

Rapidas.

SEMBLANZA.

Nació para aprovechar... Todo en el mundo pasó para él por pura casualidad.

Cuanto hizo fué producto, de la ocasión y de las circunstancias.

Sin idea fija, con voluntad enferma y conciencia adormecida, aprovechó lo que pudo y los negocios para él no tuvieron jamás otra transcendencia que el tanto que, de valor positivo, representaron.

Hoy contra unos, mañana contra otros, todos los días con la mirada fija en el empleo que con afán buscó siempre y que per igne por procedimientos de cualquier clase, su vida discurre sin haber sentido las satisfacciones del bien ejecutado, ni las punzadas que proporciona el obrar mal.

Masa carnosa modelada en forma de humano cuerpo, sin otra elegancia ni esbeldad que

la del acabado tipo del patán, en sus externas modulaciones refleja la urdidumbre de mal tejida borra.

Satélite minúsculo de poco brillante planeta, siempre atraído por lo pequeño, porque las grandes abstracciones y las reintegraciones de inteligencia poderosa, son fruto vedado en su inmaterial constitución...

En su limitada inteligencia casi que se considera como irresponsable y al ver con cuánta satisfacción ostenta la librea del amo y señor a quien reverencia, inspira lástima a los hombres libres acostumbrados a ver en la propia esencia algo del reflejo divino...

Organizada su laringe para proferir frases articuladas, las lanza al viento, sin armonías sin cadencias, sin esas inflexiones, ora dulces, ora enérgicas, que imprime la pasión perfectamente diferenciada del instinto.

Este modelo de organismo, viviente a expensas del nervosísimo sensorial, no afectivo, discurre como arista arrojada por el viento, sin pena su gloria, es de los predestinados a oscilar a compás impreso por el mudable viento de todas las ambiciones...

Todo carne... dejadle pasar. Un orangután educado vale más que él... infinitamente más.

Tribunales.

EL CRIMEN DE FUENTESOTO

Sesión de ayer tarde. Prueba pericial. Don Anastasio Sanz.

Es el médico que hizo la autopsia del muerto y dice que presentaba heridas en el cráneo producidas por instrumento contundente y que eran mortales, de necesidad. También tenía el cadáver una herida producida por arma de fuego.

Cree que el instrumento contundente puede ser la piedra que se le pone de manifiesto y el arma de fuego, la pistola que se le presenta.

La bala no había destrozado ningún hueso del cráneo.

No puede precisar si recibió el balazo después de muerto ó antes por el poco tiempo que medió de la muerte al disparo, caso de hacerse así.

Folleton de EL DEFENSOR (12)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

que le procuraba, y a Marco Antonio sin vida, á truco de no verse sin esperanza de alcanzar á Leocadia; la cual esperanza ya le iba prometiendo felice suceso en su deseo, ó ya por el camino de la fuerza, ó por el de los regalos y buenas obras, pues para todo le daba lugar el tiempo y la ocasión.

cadia. Pagóle don Rafael, y ella se le vistió y se ciñó una espada y una daga con tanto donaire y brío, que en aquel mismo traje suspendió los sentidos de don Rafael, y dobló los celos en Teodosia. Ensiló Calvete, y á las ocho del día partieron para Barcelona, sin querer subir por entónces al famoso monasterio de Monserrate, dejándolo para cuando Dios fuese servido del volverlos con más sosiego á su patria.

todo aquello que de una gr. nle, famosa, rica y bien fundada ciudad puede pedir un discreto y curioso deseo. En entrando en ella oyeron grandísimo ruido, y vieron correr gran tropel de gente con grande alboroto, y preguntando la causa de aquel ruido y movimiento, les respondieron que la gente de las galeras que estaban en la playa se había revuelto y trabado con la de la ciudad.

Vique, desde la popa de la galera capitana amenazaba á los que se habían embarcado en los esquifes para ir á socorrer á los suyos; mas viendo que no aprovechaban sus voces ni sus amenazas, hizo volver las proas de las galeras á la ciudad, y disparar una pieza sin bala, señal de que si no se apartasen, otra no iría sin ella.

Se leen por el secretario algunas diligencias á las que asistió el perito don Anastasio Sanz, y en las declaraciones que en ellas constan se ratifica.

Prueba testifical. Maurilio Sanz Pérez.

Es el hijo del muerto Patricio Sanz. Dice que el día 2 de Diciembre esperaban á su padre.

Llegada la noche no apareció mi padre y ya muy entrada la noche, llegó la pollina en que patricio viajaba por lo que la familia decidió salir á buscarle. Yo—dice—iba en un macho cuando en el camino se plantó espantado, me apeé, vi un bulto, y era el cadáver de mi padre.

Por la Guardia civil ha sabido y por los pueblos comarcanos, es público que los dos procesados mataron á su padre por robarle.

Sabe que la boina que obra como prueba de convicción es de su padre; pero suplica no se la presenten por el mal rato que había de producirle.

Cree que los procesados no podían tener ahorros.

Marcos San José.

Era sirviente del Patricio Sanz.

Hace las manifestaciones que el anterior, añadiendo que en la pared inmediata al sitio donde se encontró el cadáver se veían algunas salpicaduras de sangre.

Narciso Saloedo.

No puede decir si tendrían los procesados dinero, pero cree que era imposible que tuvieran ahorros.

Es por completo despoblado el sitio donde se cometió el delito.

Sabe que el Benigno vendió una pollina.

En Fuentidueña se dice pueden haber sido los procesados los autores del crimen, pero no se sabe de cierto.

Maximino Lázaro.

Conoce á los procesados por ser uno de su pueblo y otro de uno cercano.

Sabe el sitio donde apareció el cadáver del Patricio que dista de Fuentidueña unos tres cuartos de legua.

El Agapito vivía en las casas que era recogido.

Anastasio Herrero.

A Benigno le conoce porque iba á Fuentidueña á componer zapatos.

En su pueblo se decía que le habían dado muerte al Patricio los dos procesados porque le habían visto dinero y quisieron quitárselo.

Rufino Alonso.

Es el posadero donde comieron los procesados y el muerto.

El Benigno—dice—que estuvo componiendo unos zapatos en los soportales de la plaza.

No oyó decir al Patricio lo que le habían valido los cerdos.

El Patricio salió para su pueblo cuando estaban tocando á la novena.

El Benigno se había marchado mucho antes porque dijo tenía prisa, y no llevó alforjas, pues las dejó en casa del declarante.

Sabe que el Benigno había vendido una caballería menor que tenía.

No cree que el Agapito ni el Benigno pudieran tener ahorros de ninguna clase.

Supo que había aparecido muerto el Patricio á quien se dice mataron los procesados con ánimo de robarle.

Un sobrino suyo le ha dicho que al día siguiente del crimen estuvieron juntos en su posada almorzando unas patatas.

El muerto era un infeliz.

Por no recorda una declaración que prestó en el sumario se da lectura de ella la cual no recuerda la haya prestado en la forma que aparece redactada.

Agapito volvió á su casa á las ocho y ocho y media de la noche, cuando estaban cenando el testigo y su familia, no queriendo el Agapito tomar más que medio cuartillo de vino.

No ha visto que el Agapito nunca haya sido provocador y se dice en el pueblo que el Agapito fué llevado por el Benigno.

El Agapito gozaba de buena fama en el pueblo.

Francoisco González.

El día del crimen estuvo jugando con el Patricio y otros una merienda. Terminada ésta el muerto salió del mesón.

No sabe, terminada la merienda, lo que hicieron los procesados.

Lo demás de la declaración es idéntica á la del testigo anterior.

Magdaleno González.

No comparece por renunciar las partes á su testimonio.

Pablo Palomar.

Tampoco comparece por estar enfermo.

Ruperto Zamorano.

Es paciente de Agapito Soto.

Estuvo en Fuentidueña el día del hecho de autos en compañía de su hermano. Salieron de Fuentidueña á las cinco ó cinco y media.

En Valdefuentes les alcanzó el Benigno que iba algo fatigado y él les manifestó que le habían hecho entrar en calor.

No ha oído decir quienes puedan haber sido los autores del crimen.

Se da lectura á las declaraciones prestadas en el sumario por creer el Ministerio Fiscal que existe contradicción entre aquéllas y las que presta en el acto del juicio oral.

Sostiene que no ha prestado las declaraciones que se le leen.

Un señor jurado dice haber oído al testigo que es pariente de uno de los procesados.

Casimiro Zamorano.

Es pariente del Agapito.

Estuvo en Fuentidueña el día de autos y no vió á los procesados en aquel día y por lo tanto no le brindó que fuera con él y sus primos á su pueblo.

Ha oído decir que los dos fueron los autores del crimen sin haber oído inculpar á otro.

Mariano de Frutos.

Se lee su declaración, pues no comparece por estar enfermo, en la que se dice que entregó al procesado apodado el Biso una cantidad que le debía por haber estado á su servicio.

Leoncio Bermejo.

Manifiesta haber comprado en el mes de Noviembre una caballería menor al Benigno.

No sabe con que objeto vendía la caballería ni en qué pensaba utilizar el dinero.

Ha oído decir que los procesados son los que mataron al Patricio.

Y se suspendió hasta hoy á las diez de la mañana.

Las sesiones de hoy.

A las once de la mañana comienza la sesión con la declaración de

Don Remigio Gómez Gallego.

Ha sido jefe de la cárcel de Cuéllar y con este motivo pasó una comunicación á la Audiencia en la que manifestó que el Bolías le dijo que el Benigno le había ofrecido dinero para que no le inculpara.

El Benigno había dado diferentes veces dinero al Agapito con objeto de que dijera era inocente.

Manifiesta que un tal Jesús Sanz que estaba citado como testigo le dijo le habían recomendado declarar que el Benigno era inocente.

Asegura que el Biso pagaba todos los días al Bolías con dinero y manjares.

Siempre ha oído decir al Agapito que eran culpables los acusados.

Eusebio Velasco.

Es un presidiario que fué condenado por un robo del Campo de Cuéllar.

Recuerda que el Benigno le rogó que dijera al Agapito que era inocente.

El Biso le encargó manifestara al Bolías que le daría ocho duros si declaraba la verdad.

Se celebra un careo entre este testigo y el anterior, dándose antes lectura de una declaración que aparece en el sumario prestada por el Eusebio Velasco.

Después del careo hace una manifestación sobre Benigno que dice se le había olvidado en su declaración.

Estaba un día en la cárcel y se me presentó la familia del Benigno pidiéndome permiso para comer con él, y á ello accedí.

Estando comiendo le dijo su hermana al Benigno: «Si supiera que habías cometido el crimen no volvería á verte.» «Si yo he matado á ese hombre que me ahogue al comer este pedazo de pan, se metió el pedazo en la boca y tuvo que echarle fuera porque se ahogaba.

Mariano Zamorano.

Es primo del Agapito y es un testigo propuesto por la defensa del Benigno.

Dice que salió de Fuentidueña á las cinco y antes que el Benigno: que los alcanzó en el camino á pesar de que no se parara. No vió que llevaba alforjas.

F. —No es cierto que en mitad del camino hiciera V. leña?

T. —No señor.

Basilio Lázaro.

Carece de interés, como Nicanor Sanz y Pedro de Adrés.

Siguen desfilando los testigos haciendo manifestaciones análogas á las anteriores.

Deogracias Soto.

Es hermano del Agapito y presta declaración en vista de la comparecencia que ayer hizo ante el Tribunal presentando una lezna, la cual dice se la entregó un Guardia civil el cual le dijo se la habían encontrado unos niños junto al sitio donde está la cruz como señal del sitio donde murió Patricio, y que se encontró en Mayo último.

Tomás de La Fuente.

Es el Guardia civil á quien entregaron los niños la lezna que se encontraron.

Manifiesta lo mismo que el anterior y que en el pueblo se dice que esa lezna debe pertenecer al Benigno.

Raymundo Peñaranda.

Es uno de los muchachos que se encontraron la lezna.

Iba á Tejares con un sobrino suyo y en el camino se pararon á leer el letreiro de la cruz y á unos ocho pasos pisó una cosa que brincó y resultó ser la lezna, y se la guardó.

Tenía un cabo atado á la punta y que está podrido.

En el molino cogieron la lezna y dijeron pensaban llevársela al cabo de la Guardia civil pues creían sería del zapatero que mató á Patricio.

Longino Mayor.

Hace las mismas manifestaciones que el anterior, asegurando que en el pueblo se señala como autores á los procesados.

Y en vista de lo avanzado de la hora se suspende hasta las cuatro de la tarde, después de haberse dado lectura á la prueba documental.

A la hora de cerrar esta edición pronuncia el señor Torreblanca su elocuente discurso que mañana publicaremos.

Bachiller Sansón Carrasco.

LAS CORTES.

SENADO.

Bajo la presidencia del general Azcárraga, y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Obras públicas, se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos.

ORDEN DEL DÍA.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de reforma electoral.

Se da lectura del artículo 11 y de una enmienda presentada al mismo por el conde de Torres Cabrera.

No habiendo sido aceptada dicha enmienda por la Comisión, su autor la defiende, proponiendo que el Gobierno facilite y estimule constantemente la constitución de los Colegios especiales que para la elección de diputados á Cortes autoriza la ley de 26 de Junio de 1890, en su artículo 24, oyendo á las Corporaciones que tienen derecho á constituirlos.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA, presidente de la Comisión contesta al orador manifestando las razones que ha tenido aquella para no aceptar la enmienda, pues los Colegios especiales no han respondido á los requerimientos del legislador y de la opinión.

El señor LABASTIDA tercia en la discusión, hablando para una alusión personal.

Se muestra partidario de la conservación de los Colegios especiales, afirmando que debe alentarse su vida.

El señor LABRA habla también para alusiones.

Dice que votará en contra de la subsistencia de los Colegios especiales para poder intervenir en las elecciones, y que votará con el conde de Torres Cabrera para la conservación de dichos Colegios para otros fines.

Insiste en que se amplíe la representación corporativa en el Senado.

El conde de TORRES CABRERA solicita el concurso de siete senadores para pedir votación nominal.

El ministro de la GOBERNACION dice que por falta de vida han sido suprimidos los Colegios especiales, acerca de los cuales el Gobierno sólo se ha limitado á levantar acta de defunción.

El señor PORTUONDO habla para alusiones, expresándose en el mismo sentido que el señor Labra.

Se da lectura del art. 12 y de una enmienda presentada al mismo por el señor Labra, quien propone la acumulación de votos.

La Comisión no la acepta.

El señor LABRA no la defiende, manifestando que solo desea que conste en acta.

El marqués de PÍDAL dice que habla para hacer constar que el sufragio universal fué implantado en España mediante una transacción de todos los partidos, y que el conservador sólo se comprometió á respetar la ley electoral de 26 de junio de 1890, ley confeccionada antes de tiempo por exigencias de partidos políticos, pero sin responder en aquella época á requerimientos de la opinión ni á necesidades del país.

Defiende la pluralidad de voto.

El señor ALVAREZ GUILJARRO contesta al orador defendiendo la necesidad del voto obligatorio.

Es aprobado el artículo 12.

Se da lectura del artículo 13 y de una enmienda del conde de Vilches, que el señor Ortuño, en nombre de la Comisión acepta en la parte relativa á la limitación del número de electores en las Secciones.

El conde de VILCHES defiende la totalidad de su enmienda.

El ministro de la GOBERNACION apoya

los artículos expuestos por el señor Ortuño, y retira su enmienda el conde de Vilches.

Se aprueban los artículos del 14 al 20 y haciendo transcurrido las horas reglamentarias, la Presidencia suspende la discusión, reservando el uso de la palabra al señor Rodríguez Muñoz, para que mañana continúe su discurso.

Dada lectura del orden del día para mañana se levanta la sesión á las siete menos cinco.

CONGRESO.

El señor Romero Robledo ocupa la Presidencia, á las tres y veinte.

Se promueve un incidente bastante vivo entre la Presidencia y el señor Callaruelo sobre discusión de actas.

El Sr. RUIZ JIMENEZ explica una interpelación acerca del asunto de la construcción de la Casa de Correos en los Jardines del Buen Retiro.

El Presidente del CONSEJO: «A mi juicio se habla de este asunto con evidente desconocimiento del mismo.»

Manifiesta que el actual local es á todas luces deficiente, incapaz.

La Trinidad no es apropiado, pues aparte de que no sería muy grande el edificio que allí pudiera construirse, no es el sitio conveniente por muchas razones.

El sitio elegido es inmejorable, pues podrían establecerse servicios que hoy no son posibles, por insuficiencia de local. Los Jardines ofrecen la ventaja de que por la calle de Alfonso XII podría ir un ferrocarril de circunvalación, pues ya hay railes tendidos, para llevar la correspondencia á las estaciones, con toda facilidad.

El Jardín Botánico no está en sitio céntrico.

En fin, siento mucho que todo el mundo no sea de mi opinión, pero se ha meditado bastante acerca del asunto antes de leer el proyecto de ley.

Como sitio de esparcimiento, el Buen Retiro debía llamarse Mal Retiro, porque es sumamente insano.

Respecto á la tala del arbolado, me es muy dolorosa; pero precisamente esta zona de Madrid es la más abundante en árboles y el daño es menor.

Indica el señor Ruiz Jiménez que podría construirse la Casa de Correos en la calle de Alfonso XII; pero díganme SS. SS. ¿no es preferible que vayan 250 metros más allá los que tratan de divertirse, que toda la población de Madrid, cuando tenga que depositar la correspondencia?

Pide á los diputados que señalen sitio mejor, pues desde luego se abre un concurso para todos los ingenieros españoles.

Yo confieso que no se dé ninguno más adecuado, á menos que compremos un solar, á lo cual no se decide el Gobierno, porque no hay dinero para ello, pues no cuenta con más recursos que el solar de la Trinidad y la actual Casa de Correos.

ORDEN DEL DÍA

Los alcohólicos.

Se lee el art. 10.º nuevamente redactado, quedando aprobado como los 20, 21 y 22.

El ministro de AGRICULTURA sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre riesgos concediendo un auxilio de 200 pesetas á lo más por litro de agua de las nuevas concesiones que se hagan.

El señor ARIAS DE MIRANDA pide que el proyecto leído vaya al seno de la Comisión encargada de emitir dictamen acerca de otro proyecto que sobre el mismo asunto presentó el marqués de Vadillo.

El ministro de AGRICULTURA dice que no hay nada parecido; pero que no tiene inconveniente en que vaya á la citada Comisión, y así se acuerda.

En la discusión del art. 23 intervienen los señores Gasset (don F.), Alvaro y la Comisión.

El señor MORET combate también este artículo mostrándose partidario de la transformación completa del impuesto de consumos, no de la parcial intentada por el ministro de Hacienda, porque los beneficios de ésta no llegarán al consumidor. Que la supresión del impuesto de consumos forma parte integrante del programa del partido liberal.

El ministro de HACIENDA sostiene que los efectos de la supresión parcial llegarán tarde ó temprano al pequeño consumidor, pues decir que la rebaja de más de 10 millones de pesetas no se dejará sentir en absoluto, es lo mismo que asegurar que tampoco se tocarían los efectos de la supresión completa, realizada por partes, puesto que de todas podría decirse otro tanto.

Interviene el señor Vincenti, y se aprueba el artículo.

Al art. 24 presenta una enmienda el señor Gorzález Conde.

Se desecha y se levanta la sesión á las ocho y media.

Sección de noticias.

Hemos recibido una atenta comunicación del señor Alcalde en la que galantemente se nos ofrece, para todo lo que tienda á beneficiar el servicio.

Agradecemos mucho el ofrecimiento y estamos á la recíproca.

Han sido bastantes las personas que en distintos puntos de la capital, han sufrido graves intoxicaciones por ingestión de leche en desfavorables condiciones para el consumo.

Los médicos han tenido que prestar auxilios y urgentes, y es preciso tener gran celo en el reconocimiento de una mercancía que puede ser origen de graves perjuicios, cuando se pone á la venta en malas condiciones.

Hemos de confesar sin embargo que, la temperatura de la noche última puede haber contribuido en gran parte á la descomposición de un artículo, que por ser de naturaleza albuminosa es muy compleja, es sumamente fácil en su descomposición pero por eso mismo es necesario que las autoridades extremen su celo y los particulares las precauciones.

Un fuego.

Nos satisface mucho que nuestros artículos sean reproducidos por nuestros colegas y, en ello tenemos verdadero honor, lo que no nos causa satisfacción es que al tomar como propios, ajenos trabajos, no se indique la procedencia de aquellos.

Rogamos á El Heraldo del Real Sitio de San Lorenzo de el Escorial, que otra vez que tenga gusto en transcribir nuestras Rápidas, indique que las toma de EL DEFENSOR y con eso nos quedaremos muy satisfechos.

Ayer llegó á Segovia el Excmo señor Conde de Vilana, de donde ha salido hoy para San Sebastián con objeto de recoger á su distinguida familia y trasladarse á la Granja donde piensa pasar la estación de verano.

Se encuentra en esta capital procedente de Córdoba el conde que fué de esta Iglesia Catedral don Luis Dueñas.

Hoy ha salido para Valladolid con objeto de tomar parte en la elección parcial de senador por la Archidiócesis nuestro respetable amigo el Dean de la Catedral, don Salvador Guadilla.

Señor Alcalde: No podrá ordenar S. S. que se limpien las calles de hierba?

Se dá el caso, como ayer sucedió, que bajando una persona por la escalinata que hay entre la Iglesia de San Martín y la Carcel sufriera un golpe exponiéndose á grave disgusto ó lesión.

Esta mañana ha celebrado sesión, la comisión mixta de reclutamiento:

La señorita Teresa García Otero, hija del conocido industrial don Zoilo García, ha obtenido la calificación de Notable en segundo año de piano en los exámenes celebrados en el Conservatorio.

Damos la enhorabuena á la profesora doña Damiana López y á su distinguida alumna.

En los exámenes verificados hoy en el Instituto ha obtenido la calificación de Sobresaliente en el segundo ejercicio del Grado de Bachiller el alumno don Rafael River Carrasco.

En el rápido de esta mañana han á llegado á esta Capital, nuestro querido amigo el registrador de la propiedad don Vicente Cantos Figuerola y su distinguida señora é hijo.

Se encuentra enferma en Segovia á consecuencia de un cólico de leche, la respetable señora doña Margarita Calvo, madre del inventor del Banco que fué de esta capital don Mariano Antón.

La deseamos un rápido alivio en su dolencia.

Se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los juzgados municipales de Languilla y Villacorta dotadas con los derechos de arancel. Las solicitudes se admitirán durante el plazo de quince días.

Igualmente se halla vacante la plaza de médico titular de Cantimpalos con la dotación de 350 pesetas anuales, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio.

El agraciado podrá contratar iguales con 170 vecinos.

Las solicitudes se admitirán en la alcaldía del referido pueblo durante el término de 30 días á contar de la fecha de hoy.

Procedente de Valladolid ha llegado á esta población el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Hermenegildo de la Fuente. Sea bien venido.

Detención

Por la guardia civil ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de Cascajares, la vecina de dicho pueblo Felicitana García, por robo de 305 pesetas y seis libras de longaniza, que su esposo guardaba en un arca. Preguntada por los Guardias donde tenia los efectos robados dijo, que la longaniza la había comido y el dinero lo tenia guardado en la cuadra.

Pastoreo abusivo.

Por encontrar, pastando en término de Basardilla cincuenta reses lanaras de la propiedad de los vecinos de Escalona Leandro Sanz y Esteban Ballesteros, han sido puestas estas, á disposición del Alcalde de dicho pueblo.

Denuncias.

El Inspector de plazas y mercados Señor Gomez Olalla ha denunciado hoy á la Alcal-

dia el hecho de haberse retirado de la venta ocho litros de leche adulterada con agua, perteneciendo dos litros del indicado líquido al industrial Isidoro Hernan y los seis restantes á Felipe Aragoneses.

Tenemos entendido que el señor Alcalde ha ordenado se extreme la vigilancia y se propone reprimir con saludable energía esa grave infracción de las Ordenanzas municipales para evitar se repitan hechos análogos que tan funestos pueden ser para la salud pública.

También la guardia municipal ha denunciado al vecino de esta Capital Bernardo González por subir con un carro de dos caballerías por la calle Real del Carmen, desde el Azoguejo á la Plaza Mayor.

En la Casa de Socorro se ha prestado asistencia facultativa á Anastasia Merino de 54 años de edad y domiciliada en Orejana, que padecía la fractura completa de una costilla del lado izquierdo producida por una caída.

Igualmente se prestó asistencia á una niña de 16 meses que padecía una herida contusa de la región frontal de caracter leve.

Sigue enferma de cuidado la señora madre política de nuestro distinguido amigo don Angel de Arce.

Deseamos un rápido alivio á la enferma.

Nuestro distinguido paisano y amigo don Texifonte Gallego, ha tenido la desgracia inmensa de perder una hija preciosa niña de cinco años que constituía el encanto del hogar doméstico.

Acompañamos en su aflicción á nuestro amigo á quien deseamos conformidad para sufrir la terrible desgracia.

Academia de Artillería.

En los exámenes verificados ayer fueron aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

Don Carlos Gándara y Gándara, don José Sánchez Ocaña, don Enrique Listorella y don Francisco Clavijo.

Segundo ejercicio

Don Manuel Royel y Mallar, 10'50 en Aritmética y 8'50 en Algebra.

Don José García, 12 en Aritmética y 12 en Algebra.

Don José Cebrían y Caños, 10 en Aritmética y 8 en Algebra.

Don Rafael Aguayo, 14 en Aritmética y 11 en Algebra.

Don Eduardo Aguirre, 14 en Aritmética y 14 en Algebra.

Don José Onrubia, 12 en Aritmética y 6 en Algebra.

Don Santiago Martínez, 10 en Algebra.

Tercer ejercicio.

Don Mannel Aguilar y Aguilar, 8 en Geometría y 10 en Trigonometría.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco, Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con Maura.

El señor Maura ha manifestado á los periodistas que se ocupa de proveer la Alcaldía de Barcelona, no encontrando candidato que acepte dicho cargo, añadiendo que cuando no se buscan aparecen como si se tratara de otorgar una prebenda.

Respecto de la huelga de harineros, manifestó que continúa en el mismo estado, y que en Jerez ha habido conatos de huelgas pero sin consecuencias.

Se han firmado varios decretos de escaso interés, por los Ministros de Agricultura é Instrucción Pública.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo; en el banco del Gobierno, los señores Sánchez Toca y Domínguez Pascual. Los escanós poco concurrido. Se aprueba el acta de la sesión anterior por votación ordinaria y sin ningún incidente.

El señor Valero, explana una interpellación sobre un procesamiento en las elecciones verificadas en Bilbao en 1901.

Dice que apesar de presentarse el verdadero autor continúa detenido un individuo.

El Ministro de la Gobernación le contesta que el detenido tiene malos antecedentes y que ya ha sido condenado á catorce años de presidio.

El Conde de Romanones interpela al Gobierno, sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

El señor Gujarrero de la comisión contesta al Conde Romanones.

SENADO.

Bajo la presidencia del General Azcárraga se abre la sesión. Asisten los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El señor Tejada manifiesta que estando en contraposición los artículos 11 y 20 del proyecto de la ley electoral propone una enmienda al artículo 120

Congreso de ganaderos.

Esta mañana á las once se ha verificado la clausura del Congreso de ganaderos. Asistió el Ministro de Agricultura Industria y Comercio quien pronunció un elocuente discurso. El duque de Veragua al terminar el señor Aliendesalazar su discurso, dió un viva al Rey que fué contestado con entusiasmos por todos los asistentes al acto.

Venta de una niña.

Dicen de Cartagena que en una taberna han sido detenidos dos individuos en el momento que estaban contratando la venta de una niña de catorce años, en la cantidad de cien pesetas. El comprador que era un súbdito francés tenía muy mal aspecto y al ser interrogado manifestó con gran cinismo que la adquiría para que le acompañara en sus soledades.

La niña que ha sido depositada en la casa de Misericordia, manifestó que se quería ir al extranjero, para evitar los males tratos que la daba su padre.

Al ser conducidos los contratantes al juzgado fueron apedreados por el pueblo.

Ciclón

Telegrafian de Santiago de Cuba que se ha desencadenado un horroroso ciclón causando más de cien víctimas y destruyendo los sembrados é hilos telegráficos, habiendo alcanzado la zona de Guantánamo cuyo rio se ha desbordado, arrastrando en su corriente varios cadáveres.

GARCÍA-PLAZA.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.— Las clases empezarán el 15 de Julio. Calle del Sol 7. 3.º

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

VENTA DE MADERAS ELABORADAS

El día 21 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de CATORCE lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Valsain, de diversas clases y marcos ordinarios; cuyos lotes se encuentran formados en los patios del Real Taller de Aserrío mecánico en la Pradera de Navalhorno y los constituyen 75.713 piezas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

San Ildefonso 11 de Junio de 1904.—El Administrador, B. Cabrera.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

GRANDES SALDOS Sucursal de la Casa Central de Madrid

Mariano Villalón y Compañía

Solo por un mes, liquidará un 50 por 100 de rebaja los artículos siguientes:

PARA CABALLERO

- Cortes traje colores, de 30 á 15 pesetas.
- Id. de cha eco inglés, de 15 á 5.
- Id. de traje azul y negro, de 45 á 24.
- Id. id. de lana, de 25 á 12.
- Id. id. fuerte, de 20 á 10.
- Trajes de punto todo inglés.

PARA SEÑORA

- Corte Etemin nevado, de 30 á 15 pesetas
- Lanas negras y colores.
- Alpacas lisas y dibujo.
- Cuellos, encaje y toreras.
- Aplicaciones, seda.
- Velos para sombrero á 0'25.

Mucha variación en tiras bordadas, puntillas, entredoses aplicaciones, cinta seda, plumas para sombrero, faldones cachemir bordado y cubre mantillas. Especialidad en sombreros adornados, últimos modelos.

PRECIO FIJO

Juan Bravo, número 60.—SEGOVIA.

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del Licor de los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los levados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 3'5 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

SECCION DE ANUNCIOS

El Defensor

DIARIO

LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

Conditoria, Ultramarinos y otros géneros

GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia).

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los riberos, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fabricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9.

Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuádras principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS HIJOS DE PEDRO PÉREZ Cantalejo (Segovia).

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuádras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.